

Dec. No. 1322, que integra la Delegación de la Rep. Dom. a la Reunión Regional sobre Programa de Cooperación Económica entre países en Desarrollo.

(G. O. No. 9515, del 30 de noviembre de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1322

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La delegación de la República Dominicana a la Reunión Regional sobre Programas de Cooperación Económica entre países en Desarrollo, que tendrá lugar en Montevideo, Uruguay del 26 al 30 de noviembre en curso, queda integrada de la siguiente manera: Fabio F. Herrera Cabral, Embajador Encargado del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Doctor Isidoro Santana, Encargado de Planificación Global de la Oficina Nacional de Planificación; Lic. Maritza García, Sub-Encargada de la Oficina Sectorial de Programación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio; Lic. Luis V. Tejada, Subdirector del Departamento de Cambio Extranjero del Banco Central de la República Dominicana; Lic. Maritza Ruiz, Asistente de la División de Sector Externo-Financiero de la Oficina Nacional de Planificación, quien actuará como secretaria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1170 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN